

Al contestar cite este número



Radicado No:

202631005000128931

Itagüí, 28 de julio de 2026

Señora

PETICIÓN_ANÓNIMA ANÓNIMA

CL 123 No. 123 - 123

ANTIOQUIA - AMAGA

Respuesta derecho de petición SIM 1765167043

Cordial saludo

Actuando en calidad de Coordinadora, adscrita al Centro Zonal Aburrá Sur del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Antioquia, me permito dar respuesta al derecho de petición bajo radicado SIM 1765167043 interpuesto de y registrado en nuestro sistema en los siguientes términos: *“Se comunica peticionario (a), reportando que la Asociación de Madres Comunitarias Líderes de Antioquia, en los municipios de Titiribí Antioquia y Armenia mantequilla Antioquia, tiene demora en los pagos de la nómina de las profesoras de la modalidad Educación Inicial en el Hogar, servicio que hace ruta por diferentes sectores del municipio, por lo cual no brinda datos de un punto de servicio como tal. Refiere que no les han pagado el mes de junio y que la única razón que les dicen es que ICBF no les ha desembolsado el dinero por lo cual no pueden pagar. Menciona que se encuentran muy inconformes con la situación y desea una respuesta frente a lo que está sucediendo.”*

En atención al Derecho de Petición presentado, relacionado, el profesional del Equipo de Fortalecimiento Técnico del Centro Zonal Aburrá Sur, señor Jorge Robinson Ariza estableció contacto telefónico con la entidad para verificar la situación expuesta.

www.icbf.gov.co



Durante la comunicación, al indagar sobre el estado del pago pendiente, la Entidad Administradora del Servicio realizó la consignación del valor adeudados a sus trabajadores el día 17 de julio de 2026, motivo por el cual el pago correspondiente ya fue efectuado y recibido.

En consecuencia, con fundamento en la información suministrada vía telefónica por el peticionario durante la verificación adelantada por este Centro Zonal, se constató que la situación objeto de su solicitud fue efectivamente subsanada por la Entidad Administradora del Servicio, razón por la cual se entiende atendida la situación reportada.

Finalmente, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) reitera su compromiso con la garantía, promoción y protección integral de los derechos de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y las familias colombianas, continuando con el desarrollo de acciones orientadas a su bienestar y fortalecimiento.

Cordialmente,



JENYFFER NARANJO LOAIZA

Coordinadora Centro Zonal Aburrá Sur

Proyectó y elaboró: Jorge Robinson Ariza Tellez, Profesional Especializado